

RECOMENDACIÓN 1

Origen: Informe renovación acreditación

Año: 2016

Criterio: Sistema de garantía de calidad

Tipo de recomendación: recomendación

Descripción recomendación: Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora para superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente del alumnado, en las encuestas.

ACCIONES DE MEJORA

Descripción: A partir de la recomendación expuesta en el último informe de renovación de la acreditación del título, la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Centro se ha diseñado un procedimiento para la incentivación al profesorado y alumnado de las diferentes asignaturas del Grado para participar en la cumplimentación de las encuestas disponibles en el programa Docencia de la Universidad de Córdoba.

Justificación: El procedimiento se ha adaptado a las necesidades reales de la titulación y a la respuesta esperada por parte del profesorado y alumnado de forma que la mejora propuesta se ha ido ejecutando en varias fases tales como:

- Reunión inicial con el profesorado y alumnado sobre la importancia de cumplimentar las encuestas de calidad docente con objeto de promover una mejora continua de la gestión del título.
- Incentivación del profesorado para la activación de las encuestas en línea para aquellos alumnos que, por motivos laborales o personales no pueden asistir asiduamente a las clases. Asimismo, las encuestas en línea fueron promovidas por aquellos profesores responsables de asignaturas optativas, cuya docencia termina unas semanas antes del fin del segundo cuatrimestre.

RESPONSABLE: Salud Serrano Jiménez (Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Fecha inicio plazo: 01/10/17

Fecha fin plazo: -

Acción finalizada: No

Fecha cierre: Indeterminada, al ser una acción de mejora continua

INDICADORES: en el archivo Excel adjunto (ver evidencias) se han recopilado una serie de datos acerca del número de encuestas realizadas para los distintos procedimientos, estableciendo una comparativa entre los cursos 16/17 y 17/18. De forma general, en la Figura 1 se muestra la variación en términos porcentuales en el número de encuestas realizadas por el alumnado, profesorado y PAS del Grado en CyTA del curso 17/18 con respecto al curso 16/17. Se puede apreciar que en la mayoría de los casos, el número ha sido sustancialmente superior en el curso 17/18, destacándose los procedimientos 2-1 (Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (ALUMNADO)); P-5.I Análisis de los programas de movilidad (ALUMNOS EXTERNOS), y P-6.IV Evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO).

Asimismo, cabe destacar que la valoración del profesorado ha sido superior en el curso 17/18 (4.10) en comparación con el curso 16/17 (4.03).

Con respecto al número de encuestas realizadas por el alumnado, en el curso 17/18 se han cumplimentado un total de 985 encuestas, número ligeramente inferior al del curso 16/17 (1148). Los resultados en el número de encuestas por curso se reflejan en la Figura 2. Se concluye que en el primer curso no existen diferencias, mientras que, en el tercer curso, el número de encuestas realizadas en el curso 17/18 es superior, sin embargo, en los cursos segundo y cuarto, el número de encuestas rellenadas en dicho curso es ligeramente inferior al del curso 16/17.

Observaciones: Se concluye que los resultados en el número de encuestas son notoriamente superiores en el curso 17/18 en comparación con los del curso 16/17. Sin embargo, el plan de mejora no se da por finalizado ya que sigue siendo necesaria una mayor incentivación por parte del alumnado a participar en las encuestas de evaluación docente.

EVIDENCIA (URL):

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/avalero_uco_es/Edlw5p-BAsJAAt0Cyn05TppgB21ciCUEHgRs8pOd4q3lnsw?e=HjGiT6

RECOMENDACIÓN 2

Origen: Sistema de Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio: Sistema de Garantía Interna de Calidad

Tipo de recomendación: recomendación

Descripción recomendación: A través de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, se recomienda la mejora y diversificación de la oferta de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) del título en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ACCIONES DE MEJORA

Descripción: La acción de mejora consiste en el incremento de la oferta de empresas, así como de la calidad en la realización de las prácticas externas curriculares y extracurriculares por parte del alumnado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Justificación: La titulación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos presenta un enfoque aplicado al mundo empresarial, donde los titulados desempeñan un papel relevante en la gestión de los sistemas de calidad, desarrollo de nuevos productos o estrategias de mejora de la seguridad alimentaria, entre otras funciones. En el Centro se ha intensificado el contacto con empresas del sector agroalimentario con objeto de aumentar y mejorar la oferta actualmente existente. Asimismo, los convenios mantenidos hasta la fecha siguen vigentes en la actualidad de cara a poder acoger un mayor número de alumnos en prácticas.

RESPONSABLE: Profa. Salud Serrano Jiménez (Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Fecha inicio plazo: 01/10/15

Fecha fin plazo: -

Acción finalizada: No

Fecha cierre:

Observaciones: Fecha de cierre indeterminada, al ser una acción de mejora continua

INDICADORES: Los datos mostrados en el archivo adjunto constatan un aumento significativo del número de empresas (40%), como del número de plazas ofertadas (60%) entre los cursos 15/16 y 17/18. Por otro lado, se observa un aumento del 38% en el número de solicitudes para la realización de prácticas curriculares en el curso 17/18 en comparación con el 16/17. Se prevé que en los próximos años exista un incremento en el número de empresas ofertadas y alumnos inscritos como consecuencia de la creación de la mención en Ciencias Gastronómicas.

EVIDENCIA

(URL):

https://ucordoba-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/avalero_uco_es/EdwtMYQ8Ht5BrdloPwbjjsBfd6IQz-IOMeBGvW7nZd-Sw?e=Q4fBeT

RECOMENDACIÓN 3

Origen: Sistema de Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo de recomendación: recomendación

Descripción recomendación: A través de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, se recomienda divulgar y potenciar la mención en Ciencias Gastronómicas del título en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ACCIONES DE MEJORA

Descripción: En el año 2018 se realizó un informe de propuesta de modificación del Título oficial del Grado. En dicho informe se incluyen dos menciones en la titulación: Mención en Tecnología Alimentaria y Mención en Ciencias Gastronómicas, aumentándose a su vez el número de plazas de alumnado de nuevo ingreso a 65. Las menciones se otorgan tras haber cursado el alumno una serie de asignaturas optativas, junto con las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Grado que les proporcionan competencias específicas.

Justificación: La creación de la Mención en Ciencias Gastronómicas ha supuesto una diferenciación en la oferta de asignaturas del título con respecto a otras Universidades, otorgando al alumnado una serie de competencias profesionales dirigidas hacia el desempeño de funciones directivas en empresas vinculadas con la producción, gestión, transformación y preparación de alimentos.

A lo largo del presente curso académico, el Centro ha ido informando de forma detallada al profesorado, alumnado y otras partes interesadas sobre las repercusiones que tiene la nueva mención en Ciencias Gastronómicas, destacando el importante papel de los titulados en los sectores profesionales adscritos al ámbito de la restauración y gastronomía. A lo largo del próximo curso se llevarán a cabo sucesivas acciones de mejora, como la apertura de nuevos convenios de prácticas, la invitación a profesorado especializado que colabore en las asignaturas de la mención, una mayor especialización de las prácticas curriculares o la organización de jornadas o eventos donde se fomente la interacción entre el personal universitario, empresas y otras entidades interesadas relacionadas con el mundo de la gastronomía.

RESPONSABLE: Profa. Salud Serrano Jiménez (Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Fecha inicio plazo: 01/10/15

Fecha fin plazo: -

Acción finalizada: No

Fecha cierre: Indeterminada, al ser una acción de mejora continua

INDICADORES: Hasta la fecha existen cinco asignaturas optativas adscritas a la mención en Ciencias Gastronómicas: Patrimonio Gastronómico; I+D+i en Gastronomía; Análisis Sensorial de Alimentos, Tecnología Gastronómica I y II. El número de alumnos matriculados de 4º curso que han escogido el itinerario es de 10, lo cual supone que se han cubierto 2/3 partes de las plazas ofertadas. Se prevé que en los próximos cursos se alcance el 100%.

EVIDENCIA

(URL):

[https://ucordoba-](https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/avalero_ucos_es/EX_TFL0STxNLh-wRTE5H90cBkdsviX4mhWotV42G0J2VwQ?e=A1S5O3)

[my.sharepoint.com/:b:/g/personal/avalero_ucos_es/EX_TFL0STxNLh-wRTE5H90cBkdsviX4mhWotV42G0J2VwQ?e=A1S5O3](https://ucordoba-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/avalero_ucos_es/EX_TFL0STxNLh-wRTE5H90cBkdsviX4mhWotV42G0J2VwQ?e=A1S5O3)

RECOMENDACIÓN 4

Origen: Sistema de Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio: Sistema de Garantía Interna de Calidad

Tipo de recomendación: recomendación

Descripción recomendación: A través de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, se recomienda del itinerario en inglés del título en Ciencia y Tecnología de los Alimentos encuadrado dentro del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba.

ACCIONES DE MEJORA

Descripción: El Plan para el Fomento del Plurilingüismo se enmarca en la política lingüística de la UCO y se constituye como una acción estratégica de la propia universidad de acuerdo con las recomendaciones e iniciativas emanadas de la Comisión Europea, que identifica como uno de sus propósitos principales el incentivar la dimensión plurilingüe e intercultural en la educación superior.

Justificación: El fomento del plurilingüismo ha sido una prioridad para el Centro desde su propia creación, y por ello se han ejecutado distintas acciones para facilitar la involucración del profesorado y alumnado, tales como:

- Fomento de la participación en programas de intercambio (modalidades Erasmus +)

- Fortalecimiento de la relación interestudiantil y con el profesorado
- Campañas de divulgación de Plan de Plurilingüismo dentro del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La justificación de estas acciones viene dada a partir de la propia política estratégica de la Universidad hacia una mayor calidad docente e internacionalización del alumnado y profesorado.

RESPONSABLE: Manuel Hidalgo Prieto (Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Institucionales)

Fecha inicio plazo: 01/10/16

Fecha fin plazo: -

Acción finalizada: No

Fecha cierre:

OBSERVACIONES: Fecha de cierre indeterminada, al ser una acción de mejora continua

INDICADORES: Comparando los resultados obtenidos dentro del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de los cursos 16/17 y 17/18, se ha apreciado una sustancial mejora en el número de asignaturas ofertadas (+62.5%); número de créditos ofertados (+60.6%), y número de profesorado participante (+66.7%). Estos indicadores ponen de manifiesto el compromiso del Centro en el fomento del Plan de Plurilingüismo así como la necesidad de seguir ejecutando acciones futuras que consoliden dicho Plan.

EVIDENCIA

(URL):

<https://ucordoba->

[my.sharepoint.com/:x/g/personal/avalero_uco_es/ES0fZb8UHO9Fit4-q0zTDlwBQwtgzfzqPqo9kDKCpCdD0w?e=cj166p](https://ucordoba-my.sharepoint.com/:x/g/personal/avalero_uco_es/ES0fZb8UHO9Fit4-q0zTDlwBQwtgzfzqPqo9kDKCpCdD0w?e=cj166p)